NOTA UOC/ DINAC N° 1301/2022

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Señores
VTG S.R.L.
Email: staff@vtg.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 13/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL" ID 408.762;** a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO UNITARIO OFERTADO	PERIODO 2.022	PERIDODO 2.023
VTG S.R.L.	Gs. 112.500.000	Gs. 56.250.000	Gs. 10.0000.000	Gs. 60.000.000	Gs. 52.500.000

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Sr. Iván Morínigo
Encargado de Despacho- Coordinación U.O.C.
Resolución N° 1605
DINAC